

EDITORIAL

El bienio ‘popular’ Del azul al negro

**“En la España de Rajoy,
los derechos se
convierten en delitos”,
se oyó decir no hace mucho en el
Congreso de los Diputados, y viene a ser el
epitafio de un año, el que ahora acaba,**

sigue..

El bienio 'popular'

Del azul al negro

en el que la sociedad española ha sufrido una demoledora apisonadora que ha laminado años de conquistas sociales y ha desandado en pocos meses un camino que ha costado más de 30 años recorrer. En los dos años de gobierno de Mariano Rajoy en España, y de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha, han llevado al Partido Popular del azul conservador que da color a su identidad corporativa y política al negro más oscuro de su auténtica identidad ideológica. La mayoría absoluta que disfruta —y que el resto del país padece— tanto en el parlamento nacional como en el castellano-manchego ha hecho aflorar su ideología más arcana, su naturaleza más antisocial e insensible hasta extremos que los más conservadores nunca pudieron soñar llevar a la práctica.

Uno de los últimos episodios de este serial de trama negra se ha escrito en el conocido como "monasterio" de Justicia, que comanda el otrora centrista en apariencia y ahora retrógrado en la evidencia Alberto Ruiz Gallardón. El Consejo de Ministro que preside Mariano Rajoy ha infligido a la sociedad española la Ley del aborto más restrictiva de la democracia. El engendro lleva por nombre Ley de Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada y convierte en delincuente a toda mujer que interrumpa su embarazo en las primeras 14 semanas de gestación, en contra de la legislación vigente hasta ahora. Ni siquiera la presencia de malformaciones fetales gravísimas será motivo de aborto.

En los dos años de gobierno de Mariano Rajoy en España, y de María Dolores de Cospedal en Castilla La Mancha, han llevado al Partido Popular del azul conservador que da color a su identidad corporativa y política al negro más oscuro de su auténtica identidad ideológica.

Con la mayoría absoluta de los conservadores, en una alocada carrera por la búsqueda del voto ultraconservador, el derecho de manifestación se criminaliza y se redacta una Ley de Seguridad Ciudadana.

Volvemos a los abortos en la clandestinidad y a los viajes en clase preferente de las hijas y mujeres de los pudientes a clínicas privadas a ejercer un derecho del que se priva a la gran mayoría de las mujeres de este país, que dejan de ser dueñas de su propio cuerpo y de su sexualidad.

La impronta ideológica quedó plasmada poco antes

con la aprobación de la nueva Ley de Educación, la LOMCE, que contó con el único respaldo del Partido Popular y el compromiso del resto de partidos de que será derogada en cuanto los conservadores de Rajoy sean desalojados del porcer. Mientras tanto, ahí queda una ley que como principal aportación deja unos colegios menos democráticos.

El estado social sufre los embates de esa ideología que ve en el ciudadano tan sólo un elemento productivo y contribuyente.

El Consejo de Ministro que preside Mariano Rajoy ha infligido a la sociedad española la Ley del aborto más restrictiva de la democracia.

Y si el derecho al aborto con el PP se convierte en delito, también con la mayoría absoluta de los conservadores, en una alocada carrera por la búsqueda del voto ultraconservador, el derecho de manifestación se criminaliza y se redacta una Ley de Seguridad Ciudadana, que hay quien la ha rebautizado como "ley de la patada en la boca a la democracia" porque lo que pretende es abrir una "ofensiva brutal contra los derechos civiles". Deja pequeña la "ley de la patada en la puerta" del ya lejano ministro socialista José Luis Corcuera. Multas de hasta 600.000 euros pretenden acallar la voz de los movimientos sociales y sindicales que se rebelan contra despropósitos como este. "Si no nos quieren, que nos teman", parece ser el principio de ese otro "monasterio", el de Interior, cuyo regente es el pío ministro Fernández Díaz. Escraches, manifestaciones no comunicadas e incivismos de semejante talla serán reprimidos no sólo con multas dinerarias inalcanzables para la gran mayoría de los contribuyentes, sino hasta con el *revival* de las 'lecheras' que nos retrotraerán a los tiempos en que gobernaban los antepasados de la caverna de la que salió el Partido Popular.

Se da satisfacción así a las inquietudes de neoliberales como la presidenta de Castilla La Mancha, María Dolores de Cospedal, que calificó como "filo terroristas" las protestas por los desahucios, o las del propio Gallardón y Esperanza Aguirre, que clamaban contra la "ocupación de los espacios

sigue...

El bienio 'popular'

Del azul al negro

públicos" —la Puerta del Sol de Madrid— por parte de los indignados del 15M. Posición de estos 'neocones' fácilmente comprensible si se recuerda el concepto que sobre la propiedad de la calle tenía su padre político.

Hasta las asociaciones de jueces, como la Francisco de Vitoria, han mostrado su estupor ante este furor represivo del Partido Popular, asegurando que "parece una ley de excepción, que no va en consonancia con la democracia y recuerda la ley de vagos y maleantes del franquismo".

Y si el estado de derecho es violentado por el partido conservador gobernante, el estado social sufre los embates de esa ideología que ve en el ciudadano tan sólo un elemento productivo y contribuyente. La sumisión al imperativo de "los mercados" por parte de los que rigen nuestros designios nos ha llevado a sufrir en nuestras propias carnes el aguzado filo de los recortes en aras al cumplimiento de los objetivos macroeconómicos. Sanidad, educación y todo el abanico de servicios sociales se han visto cercenados, quedando en evidencia el supremo valor de las altas finanzas frente a los depositarios de la soberanía popular, los ciudadanos, con la colaboración necesaria de aquellos que sientan sus reales en los escaños de color azul del parlamento.

Ni los pensionistas, una de las partes más vulnerables e indefensas de este estado que aspiraba a ser del bienestar, han salido indemnes del embate conservador. La refor-

ma

Ni los pensionistas, una de las partes más vulnerables e indefensas de este estado que aspiraba a ser del bienestar, han salido indemnes del embate conservador.

ma

CCOO viene denunciando con insistencia que se está produciendo un "reparto muy injusto de los costes de la crisis", ya que, mientras los salarios pierden poder adquisitivo, se disparan los beneficios y excedentes empresariales.

ma

aprobada en este año que termina elimina la garantía de actualización de las pensiones conforme al incremento de la carestía de la vida y se limita al 0,25%. Además, se introduce el "factor de sostenibilidad", lo que significa que para calcular la pensión en el momento de jubilación se tendrá en cuenta la variación de la esperanza de vida. Con ello el Gobierno espera ahorrar cerca de 33.000 millones de euros entre 2014 y 2022.

Todo ello en un momento en que la indigencia de muchas familias ha convertido a los pensionistas en su único sustento.

El ejecutivo de Mariano Rajoy, no satisfecho con los destrozos generados a lo largo del año en la vida cotidiana de los ciudadanos, cierra el año congelando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2014, agregando un eslabón más en la anemia del poder

ma

Los trabajadores asalariados y sus familias cubiertos por la negociación colectiva están condenados a ver cómo pierde valor su poder adquisitivo.

ma

El ejecutivo de Mariano Rajoy, no satisfecho con los destrozos generados a lo largo del año en la vida cotidiana de los ciudadanos, cierra el año congelando el Salario Mínimo Interprofesional

adquisitivo de los trabajadores. Y, además, con el peor estilo de la prepotencia. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de este viernes el Real Decreto que congela el SMI y lo mantiene en 21,51 euros al día o 645,30 euros al mes. Es el segundo ejercicio, tras el de 2012, en que el salario mínimo se congela desde el estallido de la crisis.

Con menos de 24 horas de antelación, los sindicatos recibieron el día 26 el borrador de ese Real Decreto con el imperativo de dar respuesta antes de las 9:30 de la mañana de este viernes.

CCOO y UGT no han agotado el plazo y el mismo día 26 han remitido una carta a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, rechazando el contenido de ese borrador y recordando al Gobierno que el SMI ha perdido ya 5,5 puntos de su capacidad adquisitiva y que desde 2007 ha ido perdiendo peso sobre el salario medio, alejándose del compromiso suscrito por España en la Carta Social Europea de que el SMI alcance el 60% del salario medio. Asimismo han recordado al Gobierno del Partido Popular que el SMI español es uno de los más bajos de los países de la UE-15, y que bordea el umbral de la pobreza en hogares con un solo miembro y se sitúa por debajo en hogares compuestos por al menos dos personas.

CCOO y UGT insisten en reclamar una recuperación progresiva y modulada del poder de compra del SMI y reformar el

sigue...

El bienio 'popular'

Del azul al negro

artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores para evitar que se sigan produciendo pérdidas de poder adquisitivo del SMI.

Este nuevo recorte del gobierno del imperturbable Rajoy se une a la continuada pérdida de poder adquisitivo de los salarios, ya sean de los empleados públicos o del sector privado. CCOO viene denunciando con insistencia que se está produciendo un "reparto muy injusto de los costes de la crisis", ya que al mismo tiempo se disparan los beneficios y excedentes empresariales.

Los trabajadores asalariados y sus familias cubiertos por la negociación colectiva están condenados a ver cómo pierde valor su poder adquisitivo. Los salarios en España aumentaron hasta noviembre un 0,6%, porcentaje claramente inferior a la subida media del IPC. Lo mismo les ocurre a los empleados públicos que sufren la congelación de sus salarios, así como aquellos desempleados que pierdan su prestación o subsidio al agotarlas frente a la prolongada crisis que no cesa y que según las previsiones que maneja el gobierno supondrá que en 2014 más trabajadores pierdan su puesto de trabajo.

No hay planteamientos éticos que puedan sostener una situación en la que, mientras los trabajadores y la remuneración de los asalariados pierden peso dentro del reparto de la riqueza que se genera en el país, no haya dejado de aumentar desde el comienzo de la crisis la parte

Las empresas se están apropiando del enorme sacrificio que están realizando los trabajadores (destrucción de empleo, fuerte moderación salarial) que está suponiendo fuertes mejoras de productividad para ampliar los beneficios empresariales.

de la renta que se reparten empresarios y autónomos. Lo que significa que las empresas se están apropiando del enorme sacrificio que están realizando los trabajadores (destrucción de empleo, fuerte moderación salarial) que está suponiendo fuertes mejoras de productividad para ampliar los beneficios empresariales sin un suficiente control público de la inflación y los márgenes empresariales que permita que estos recursos se destinen prioritariamente por las empresas a promover la inversión productiva y la creación de empleo.

Más bien al contrario, el Gobierno aprovecha la crisis económica para rebajar la calidad del empleo y las condiciones de trabajo de la población trabajadora, como ponen de manifiesto las modificaciones del contrato a Tiempo Parcial y el de

empresarios que se aprobó en el pasado Consejo de Ministros del día 20 de diciembre. CCOO ha denunciado que existe una mayor precarización laboral, que se manifiesta en aspectos como la persistencia y aumento de una elevada tasa de temporalidad, el aumento de empleos atípicos, una progresiva reducción de los contratos indefinidos, aumento del empleo a tiempo parcial, el elevado volumen del trabajo no declarado, el incremento de la inseguridad en el trabajo, o la congelación y los recortes de los salarios.

Para CCOO, resulta especialmente preocupante que el único empleo que se crea es precario y que va acompañado de la destrucción de empleo indefinido a tiempo completo, que es sustituido por empleo a tiempo parcial. Así, entre 2012 y 2013 (segundos trimestres) se han destru-

ido 818 mil puestos de trabajo a tiempo completo, al tiempo que se han creado 146 mil empleos a tiempo parcial.

En España, el 12,3% de la población trabajadora se encontraba en situación de pobreza en 2011. Este alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras en riesgo de pobreza existente en España, así como su mayor dinamismo durante la crisis, es un claro indicador de que el empleo, en tanto que norma social, no es una salvaguarda frente a las situaciones de exclusión social. Y pone de relieve que, en contra de lo que se pretende vender, no vale con tener un contrato de trabajo, si no que este ha de tener unas condiciones salariales y de derechos que permitan condiciones de vida dignas.

Mientras tanto, más de 4,8 millones de personas sufren el azote del desempleo en el conjunto del país, y en nuestra región son ya más de 130.000 personas las que no tienen ningún tipo de ingresos, y el gobierno no habilita recursos para su supervivencia.

Y por si hasta aquí no hubiéramos acumulado suficiente precariedad e indigencia, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sigue recomendando una nueva reforma laboral para España, que nos llevaría a una aceleración de la destrucción de empleo y a la pérdida de calidad de los puestos de trabajo.

Dejamos aquí este retrato de un año que termina, realizado a muy grandes trazos y necesariamente en negro.

Para CCOO, resulta especialmente preocupante que el único empleo que se crea es precario y que va acompañado de la destrucción de empleo indefinido a tiempo completo, que es sustituido por empleo a tiempo parcial.

En el Día Internacional del Migrante, el sindicato reclama al gobierno Cospedal la aplicación de la Declaración de octubre de 2013 sobre migraciones

CCOO exige la puesta en marcha de forma inmediata de una red de apoyo a los migrantes de Castilla La Mancha

En el primer semestre de 2013 un total de 8.132 personas han tenido que emigrar de Castilla-La Mancha al extranjero para buscar otras opciones que no tienen en nuestra región. Castilla-La Mancha ha registrado en estos seis primeros meses un saldo migratorio negativo de 4.933 personas.

En Castilla-La Mancha han aumentado las migraciones como consecuencia de la falta de expectativas de futuro y las políticas de recortes del Gobierno de Cospedal. CCOO denuncia que cada vez es más amplio el colectivo de personas que, ante el agotamiento de prestaciones, la escasez de ofertas de trabajo, el aumento en la destrucción de empresas y el emprendimiento como única alternativa, decide trasladarse fuera de nuestra región para intentar iniciar un nuevo proyecto vital, consecuencia de la inexistencia de respuestas por parte del gobierno autonómico.

Este incremento en las migraciones tiene como consecuencia una expulsión del mercado laboral de capital humano e intelectual de difícil recuperación, y que repercute en la competitividad de nuestra región. También pone en evidencia la falta de iniciativas por parte del gobierno regional para poner en marcha políticas de empleo reales y efectivas que hagan de Castilla-La Mancha un polo de atracción de personas y no la conviertan en un foco de expulsión de mano de obra y conocimiento.

En el Diálogo de Alto Nivel Dedicado a la Migración Internacional y el Desarrollo de

octubre de 2013, los Estados miembros adoptaron por unanimidad una Declaración en la que reconocen la contribución importante de la migración al desarrollo y llaman a una cooperación más amplia para afrontar los retos de la migración irregular y facilitar un flujo de personas seguro, ordenado y regular. La Declaración también enfatiza la necesidad de respetar los derechos humanos de los migrantes y de promover las normas internacionales de trabajo.

Además, condena de manera firme las manifestaciones racistas e intolerantes y resalta la necesidad de mejorar la percepción pública sobre los migrantes y la migración.

Los trabajadores y trabajadoras de Castilla La Mancha que emigran sufren las mismas discriminaciones que los inmigrantes cuando vinieron a España y a nuestra región. Desde CCOO CLM estamos animando a denunciar los casos de fraude y de abusos que sufren, como los

conocidos de Erfurt.

La inexistente política de migraciones de este país, a lo que se le suma la inacción del gobierno regional, al que tan solo le preocupa que se vaya cuanto más gente mejor de esta región para así bajar los datos del paro, hace más que necesaria la aplicación con carácter inmediato de la Declaración de los estados miembros y la puesta en marcha de forma inminente de una red de apoyo a los migrantes de Castilla La Mancha.

En noviembre continúa el marcado descenso de la afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social

Los datos desmienten nuevamente el supuesto inicio de la recuperación que anuncia el gobierno de CCLM

La afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social ha vuelto a descender en noviembre con respecto al mes anterior, sumando un retroceso de 11.955 personas menos, lo que representa un -19,82%. Con respecto a noviembre de 2012, el descenso acumulado es del -18,63%.

La mayor caída de la afiliación se registra en la agricultura, donde se pierden 11.424 afiliaciones (-54,29%), que suponen casi la totalidad del conjunto de sectores, ya que la caída de este representa el 95,55%. Ello es consecuencia de la nula actividad en el resto de sectores productivos y la falta de inversión del gobierno en políticas de regeneración del tejido productivo y de creación de empleo.

Resulta lamentable que el gobierno mire hacia otro lado y dé la espalda a las personas extranjeras que, debido a la precariedad laboral, se convierten en uno de los colectivos más vulnerables y que se han

visto más afectados por la falta de políticas de protección del gobierno de CLM

En esta ocasión el mayor descenso se ha producido entre los hombres, un 22,99 % (-8.445), mientras que entre las mujeres el descenso ha sido de 3.509 (-14,88%).

Por provincias, es Ciudad Real la que registra un mayor retroceso -(34,54%), seguida de Cuenca (-26,36%), Albacete (-23,12%), Toledo (-12,95%) y Guadalajara (-2,30%).

Este nuevo indicador en el ámbito del empleo viene a desmentir nuevamente los anuncios de una incipiente recuperación económica que en los últimos meses viene pregonando el gobierno regional, pues si continúa retrocediendo el volumen de mano de obra en activo se hace prácticamente impisoble que se incremente la producción y, consecuentemente, se produzca la reactivación económica.

CCOO CLM insta al Gobierno Cospedal a aclarar si pagará la extra de 2012 a los laborales de la JCCM

El Área Pública de CCOO CLM, que en su momento presentó junto con la FSP de UGT-CLM la demanda por conflicto colectivo que motivó la sentencia del TSJ-CLM, no ha recibido aún comunicación oficial de la presentación del mencionado recurso por parte del Gobierno de Cospedal.

De confirmarse la existencia de ese recurso, el Área Pública de CCOO CLM advierte que esa actuación del Gobierno Cospedal contradice frontalmente la nota que desde el pasado 22 de noviembre tiene colgada el propio Gobierno en la web del empleado público de la JCCM, que textualmente dice:

“NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ABONO DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DE 2012 DEL PERSONAL LABORAL DEL VII CONVENIO COLECTIVO JCCM EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA

La Dirección General de la Función Pública y Justicia informa

de que en el primer trimestre de 2014 se procederá al abono de la parte proporcional de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del personal laboral del VII Convenio Colectivo, correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 14 de julio de 2012, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 12 de noviembre de 2013.

Dicho abono se realizará de oficio no siendo necesaria la presentación de reclamaciones individuales al respecto.

Toledo, 22 noviembre de 2013

Dirección General de la Función Pública y Justicia”

El Área Pública de CCOO CLM expresa su preocupación y su alarma ante este doble juego del Gobierno de Castilla-La Mancha, y le exige que aclare de inmediato y convenientemente su posición.

No se explica que al tiempo que

anuncia el pago de los atrasos e informa al personal laboral de que no deben presentar reclamaciones individuales; sea el propio Gobierno el que recurra la sentencia.

El Área Pública de CCOO CLM pide al Gobierno que ratifique lo que anuncia en esta nota; o si por el contrario tiene la intención de incumplirlo.

Esta es la información que difundía Europa Press el pasado 20 de diciembre anunciando el recurso de la Junta a la sentencia:

“La Junta de Comunidades ha presentado un recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCM) que ordenaba al Ejecutivo regional el abono a todo el personal laboral de la Administración autonómica de la parte proporcional a 44 días de la paga extra de Navidad del año 2012.

Fuentes del Alto Tribunal han explicado a Europa Press que el Gobierno ha solicitado un

recurso de casación, que ya se está tramitando, para elevarlo al Tribunal Supremo. Esta sentencia se produjo después de que CCOO y UGT presentaran una demanda de conflicto colectivo el pasado mes de julio contra esta medida.

El fallo, conocido el pasado 13 de noviembre, “declara el derecho de todos los trabajadores contratados laboralmente por la Junta a la percepción efectiva de la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 14 de julio de 2012”.

Los sindicatos CCOO y UGT estimaron por aquel entonces en algo más de 2 millones de euros la cuantía que la Junta de Castilla-La Mancha tendrá que devolver al personal laboral de la Administración regional y estimaron en una media de 300 euros lo que se tendría que abonar a los cerca de 7.000 trabajadores afectados por este fallo.

Firmado el Convenio Colectivo de Construcción y O. Públicas de Albacete para 8.000 trabajadores

Las asociaciones patronales de APECA y ASECOPE y los sindicatos FECOMA-CCOO y MCA-UGT firmaron ayer el Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas de Albacete 2012-2016, que afecta a 8.000 trabajadores de la provincia.

Este convenio, cuya vigencia concluyó en 2011 “pendía de la cuerda floja”, tal y como venían señalando los representantes patronales en los medios de comunicación.

Las asociaciones de los empresarios pretendían aprovechar la reforma de la negociación colectiva impuesta por el PP para aplicar rebajas salariales, con la

amenaza de dejar decaer el convenio aplicándose las nuevas normas sobre ultraactividad.

Después de varias reuniones y de múltiples desencuentros, terminó imponiéndose la sensatez, ratificándose un convenio que garantiza a futuro unas condiciones laborales reguladas en el sector, lo que redundará en beneficio de empresarios y trabajadores

Se establece una jornada laboral anual de 1,738 horas y subidas salariales del 1% para el 2012 y de 0,6% para el 2013. En los años sucesivos de vigencia del convenio se negociarán los subsiguientes incrementos salariales.

CCOO no asiste a la reunión convocada por Geacam

La sección sindical de CCOO en Geacam no ha asistido a la reunión a la que había sido convocado la semana pasada por la empresa para constituir el órgano de representación que negociaría el ERE que Geacam tiene intención de iniciar.

El motivo de no acudir a la cita es que tanto los delegados sindicales como los miembros de los comités de empresa convocados a esta reunión se encuentran en el periodo de vacaciones obligado por la empresa. Concretamente, las vacaciones del personal de estructuras abarca los días 23, 26 y 27 de diciembre, mientras que para los trabajadores de incendios es del 19 al 31 de diciembre. Además, otros miembros del comité de empresa que firmaron la novación de los contratos se

encuentran en su periodo de inactividad desde el 17 de noviembre.

CCOO comunicó a la dirección de Geacam la imposibilidad de acudir a esta reunión, dado que no era posible localizar ni a los delegados de empresa ni a los miembros del comité de empresa que deberían asistir.

Para solventar esta circunstancia, CCOO ha pedido a la dirección de la empresa una nueva convocatoria a partir del próximo 2 de enero, con antelación suficiente que permita la asistencia de todos los convocados.

CCOO quiere aclarar que la reunión convocada para hoy tenía como único objetivo constituir un órgano de negociación, y en ningún caso presentar un nuevo ERE en esta reunión.

Reunión de la Mesa local de Empleo de Toledo

CCOO urge a atender a las personas desempleadas sin prestación ni subsidio y a estimular la creación de empleo en Toledo

Con la asistencia de los grupos municipales, técnicos del Ayuntamiento y una representación de FEDETO y de CCOO, se ha celebrado una reunión de la Mesa local de Empleo de Toledo. En dicha reunión, Antonio Guijarro, en nombre de la corporación, ha informado de las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2013: fundamentalmente, un plan extraordinario de empleo, con fondos del propio Ayuntamiento, que posibilitó el contrato a 135 personas desempleadas. Fue imposible realizar talleres de empleo puesto que todos los proyectos presentados fueron rechazados por la Junta.

En relación al próximo año, se informa de un incremento del 8% en la partida destinada al Plan de Empleo y 15 proyectos de talleres de empleo.

Desde CCOO hemos planteado la necesidad de trabajar en una doble dirección: por un

lado, atender a las personas que estando en desempleo no reciben ni prestación ni subsidio, y, por otro, estimular la creación de empleo en la ciudad.

Siendo conscientes de las limitaciones competenciales y presupuestarias de cualquier ayuntamiento —en este caso el de Toledo— no es menos cierto que se deben poner en marcha todas las iniciativas posibles en la doble dirección que indicábamos. En este sentido, hemos planteado renovar la exigencia a la Junta de Comunidades de CLM para la reposición de los planes sociales de empleo, que sólo en Toledo capital posibilitaban contratos a más de 500 parados sin protección, y hacer un seguimiento de la suerte que pudieran correr los 15 proyectos.

En relación a la creación de empleo, además de exigir el desbloqueo para la urban-



ización del suelo industrial, se plantea redoblar la exigencia de infraestructuras de transporte necesarias para Toledo —tren de mercancías y autovía Toledo-Ciudad Real— y reanudación de las obras del hospital de Toledo, completo y público.

Se ha considerado también necesario desarrollar un grupo de trabajo para estimular actividades de rehabilitación y de efi-

ciencia energética que pudieran dinamizar los sectores de la construcción y la industria en la ciudad.

Por último, se plantea la defensa de los servicios públicos municipales, frente a la reforma de la Administración Local planteada por el Gobierno central, y el mantenimiento del empleo público en el Ayuntamiento.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16